EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVIII.—Núm. 4.873 | Tres ediciones | Madrid, Miércoles 8 de Junio 1921 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

HEROES

Se van conociendo detalles de la jornada en la posición de Yebel Abarán.

Una aureola de gloria envuelve los nombre de los oficiales muertos en este suceso inevitable, tal vez previsto por los abnegados y heroicos oficiales, que saben que hay misiones que llevan aparejada la muerte a plazo no lejano.

Cuando el heroico defensor de Gerona, mandó salir de la plaza a un capitán con su compañía para atraer sobre sí la atención del enemigo, fué preguntado por el oficial:

—Mi general, si avanza el enemigo, ¿dónde me retiro?

—¡Al cementerio!—contestó el general.

Hay, en la estrategia militar, problemas que no tienen más solución que el cementerio.

Es una teoría dura, pero necesaria, que se sacrifiquen los menos para salvar a los más; los que aceptan esos sacrificios saben el valor de su muerte, y la reciben con estoicismo.

¡Gloria a los héroes!

***

En las guerras coloniales, el empleo de tropas indígenas evita el sacrificio excesivo de las nacionales; pero los oficiales que dirigen esas tropas indígenas, viven expuestos constantemente a morir víctimas de la traición, de la deslealtad o del «resurgimiento patriótico» de los mercenarios que conducen a la lucha.

Eso ha ocurrido en Yebel Abarán: para evitar derramamiento de sangre de nuestros soldados, la primera línea de avances la forman las jarkas amigas, los que se llaman adictos; y con ellos van oficiales españoles; si las operaciones salen bien, esos oficiales... continúan su labor oscura, abnegada, silenciosa. ¡Dios se lo premiará!...

Si surge el chispazo de la traición, mueren como héroes... sin que falten quien les tache de... ¡imprevisores!... de ¡excesivamente confiados!.

Así han muerto el capitán HUELVA, arengando a sus contados compatriotas, atacando a los traidores para morir matando; así ha muerto SALAFRANCA, herido de cuatro balazos en el pecho, mientras pedía un lápiz a su sargento para despedirse de los compañeros; así han muerto los oficiales CAMINO, REYES y FERNÁNDEZ, delante de la tropa; así ha muerto ese heroico artillero FLOMESTA, que, herido en la cabeza, siguió preparando espoletas y disparando; y cuando se agotaron las municiones y se le agotaba la vida, inutilizó los cañones, ya rodeados de enemigos.

¡Pero esas vacantes de sangre ya están cubiertas!

***

Lo doloroso es que ni Huelva, ni Fernández, ni Salafranca, ni Flomesta, han tenido tiempo de enterarse de que en uno de los últimos *Diarios Oficiales*, se les concedía una cruz sencilla por el último período de operaciones y por... orden alfabético.

... Y habrán muerto, creyendo que por acá no sabíamos apreciar ni recompensar los sacrificios de los que por allá ofrendan a diario su juventud, sus ilusiones y sus amores, sin que la noble ambición ilumine sus actos...

¡Qué triste es morir por elección, cuando se sabe que el ascenso no llega más que por antigüedad!

Marruecos

DE MELILLA

El general Silvestre en Sidi-Dris

El general Silvestre se trasladó el domingo a bordo del cañonero «Laya» a Sidi-Dris, donde desembarcó, acompañado del alférez de navío D. Pedro Pérez de Guzmán, que mandaba la sección de ametralladoras que cooperó a la defensa de dicha posición. El general recorrió las tiendas y barracones, que presentaban numerosas huellas de proyectiles, y felicitó calurosamente a las tropas por la brillante defensa que hicieron el día 2.

El Alto Comisario

A mediodía llegó a Sidi Dris, a bordo del «Princesa de Asturias», el Alto Comisario, acompañado del coronel Gómez Jordana, ayudante Sánchez Delgado y el jefe de los servicios marítimos del protectorado señor Velázquez. El general Silvestre se trasladó a bordo, conferenciando con el general Berenguer, que no desembarcó. Ambos generales, con sus séquitos, almorzaron en el barco, enviando el Alto Comisario un radiograma felicitando a la guarnición de Sidi-Dris y al alférez de navío Sr. Pérez de Guzmán, a quien concedió la medalla Militar.

Al obscurecer regresó el general Silvestre en el «Laya» a Melilla, y el «Princesa de Asturias» zarpó para Río Martín, conduciendo al Alto Comisario.

El cañonero «Lauria» permanece frente a Sidi-Dris.

Una alocución

El comandante general ha publicado una alocución felicitando a los soldados de Sidi-Dris, haciendo especial mención del alférez de navío Sr. Pérez de Guzmán. Además de éste, también desembarcó, bajo el fuego del enemigo, con sólo dos marineros, el alférez de navío Sr. Lazaga, perteneciente a la dotación del «Laya».

Ha fondeado el transporte «Almirante Lobo» para aprovisionar de carbón al cañonero «Laya».

El comandante Sr. Benitez, capitán señor Arteaga y otros oficiales que guarnecen la posición de Sidi Dris estuvieron a bordo del «Laya», agradeciendo el concurso prestado por los marineros en la defensa de la posición.

Han ingresado en el hospital los siguientes heridos graves: cabos, Manuel González Iglesias, Antonio Alonso y Manuel Belda; leves, los sargentos Pedro Verano, Ramiro Alvarez, Joaquín Arquillo; cabos, Rufino Arola, Santiago Pardo, Pedro Texidor, Julio Martín; soldados, José Domench Máximo Mariscal, Rufino García, Francisco Fernández, Modesto Vela, Antonio Galán, Leopoldo Megías, Francisco Jiménez, Luis Rodríguez, Victoriano Miguel, José Ramírez, Rosendo Roura, Manuel García y Manuel Muñiz.

La posición de Abarán

En el Ministerio de la Guerra no se han recibido todavía noticias detalladas de lo ocurrido en la noche del 1 de junio, en Abarán; pero el Alto Comisario comunica que había en dicha posición 200 indígenas y 25 soldados y clases de tropa europeos, y que de esta guarnición se han presentado en la posición de Anual 72 hombres, de ellos 17 europeos, siendo, por consiguiente, tan solo ocho las bajas peninsulares.

Es muy difícil precisar todavía las causas exactas que motivaron la defección ocurrida, que se atribuye a la harca de Tensamán, añadiendo el Alto Comisario que, como las noticias particulares han podido por su exageración, ocasionar alguna inquietud, confirma la impresión optimista que comunicó anteayer estimando que nada ocurre que pueda ocasionar la menor alarma, considerando la situación restablecida y sin ninguna repercusión en las cabilas.

LIBROS MILITARES

Reglamento de revistas

El culto oficial de Oficinas militares, don Antonio Durán Arriaza, es el autor de una recopilación del Reglamento de Revistas de Comisario de los Cuerpos y clases y de cuantas disposiciones han anulado o modificado muchos de los preceptos en él mismo contenidos.

Ocupa esta utilísima obra, en un folleto de noventa y seis páginas en cuarto mayor, y al final inserta modelos de cuantos documentos se necesitan para efectos de revistas.

Cuantos por sus cargos, intervienen en las operaciones de revistas, se darán cuenta con la sola enunciación de la obra, de la importancia que tiene y de lo imprescindible que es para oficinas de los Cuerpos, Comisarías, Centros y habilitados.

El precio del ejemplar es, en rústica tres pesetas y cuatro en cartoné, franco de porte y certificado.

Se remite la obra enviando su importe a la imprenta del Colegio de María Cristina—donde ha sido editada—o al autor en la Comandancia militar de la línea de la Concepción.

La guerra en Oriente

LONDRES 6.—Según una información de origen griego, que publica el *Daily Telegraph*, los kemalistas han enviado un ultimátum al general Gouraud, intimándole que acepte las contraproposiciones presentadas por ellos y amenazando, en caso contrario, con la ruptura del armisticio.

PARIS 6.—Según el *Matin*, han quedado interrumpidas las negociaciones entabladas por los kemalistas con el general Gouraud por haber estimado este último que las contraproposiciones presentadas por aquéllos son inaceptables.

PARIS 6.—En el *Echo de Paris*, y ocupándose de la cuestión de Oriente, «Pertinax» prevé grandes dificultades, dimanantes principalmente de la actitud de intransigencia en que parecen colocarse los kemalistas y también, en opinión del articulista, del hecho de que el Ejército griego no es suficientemente fuerte para rechazar por sí sólo una nueva ofensiva de las tropas turcas.

- APARTADO 436 -

ACTUALIDAD MILITAR

El problema de las clases de tropa

Hace varios días, publicamos en estas columnas las interesantes manifestaciones que sobre el ascenso de los suboficiales hizo en el Congreso—contestado a un señor diputado—el ministro de la Guerra.

Esas manifestaciones, insertadas aquí textualmente, y no hechas públicas en ningún otro periódico, fueron leídas con avidez; comprendiendo la natural expectación de los interesados, nuestro gerente visitó al señor vizconde de Eza, para oir de su boca algo que completara sus anteriores declaraciones.

El ministro de la Guerra dijo en el Congreso que habían ascendido suboficiales en Ingenieros y ascenderían en Artillería (ascendieron, efectivamente, dos días después), pero que en Infantería no encontraba facilidad de ascenderlos, *porque estaban cubiertas las plantillas de la escala de reserva*.

¿Y en Caballería, Intendencia y Sanidad, ascenderán? De estos Cuerpos no dijo nada el vizconde de Eza, pero suponemos que ascenderán en los que existan vacantes.

El problema de las clases de tropa tiene toda la simpatía del ministro de la Guerra y lo estudia con verdadero cariño.

Fué para él una satisfacción inmensa firmar la Real orden y el reglamento de la Asociación de Socorros Mutuos de las clases de Infantería; el resultado no ha podido ser más satisfactorio; cuenta ya con un capital aproximadamente de 100.000 pesetas y ha pagado varias cuotas de socorro a familias de fallecidos; las cuotas, que en la actualidad son de 1.000 pesetas, se elevarán en breve a 2.000.

Un verdadero éxito

Conocemos el asunto y lo seguimos con cariño, porque tuvimos la honra de lanzar la iniciativa de la fundación de estas Asociaciones hace varios años en las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA.

No hace muchos días, firmó el vizconde de Eza la Real orden creando la Asociación para las clases de Caballería, y se propone hacer lo mismo con las de Artillería y las de los restantes Cuerpos, uniendo aquellas que cuenten con poco personal; después se irá al reaseguro de estas Asociaciones. Estudia asimismo otras mejoras de orden económico para estas clases que, modestas por sus sueldos, necesitan excepcional apoyo, sin gravar más el presupuesto...

Algo de ello hemos apuntado, como por ejemplo: pabellones, Cooperativas de vestuario y subsistencias.

Refiriéndose al ascenso de los suboficiales, dijo que en la escala de reserva de Infantería están las plantillas cubiertas; el año 1919, ascendieron seiscientos cincuenta y tantos, y a alférez—entre sargentos acogidos a la ley de 1908 y suboficiales acogidos a la de 1918—de ellos, más de 400, fueron sargentos acogidos a la ley de 1908 de los que renunciaron a los beneficios de la de 1912, que creó las categorías de brigadas y suboficiales. Para implantar la ley de 1918 —que volvió a conceder el pase al oficialato a los suboficiales—, fué preciso ascender a todos los que no renunciaron el 1912 a ese beneficio.., y como consecuencia se cubrieron las plantillas.

Tiene muchas esperanzas en el proyecto presentado en la Alta Cámara, que marca nueva orientación; cuando sea ley, los suboficiales ascenderán para la escala activa, reorganizándose además el suboficialato, al que se abren nuevos horizontes, asignándole cometidos importantes.

Piensa el ministro, si esta dificultad que cree existe para ascender a los de Infantería ahora, no se traducirá en beneficio a la postre porque en la escala activa existen unas 900 vacantes de alféreces, y además a algunos les convendrá tomar el nuevo rumbo que el proyecto señala para los suboficiales, cuyos sueldos y haberes pasivos, al contar determinados años de servicio, serán los de capitán, que es al máximo que podían obtener ingresando en la escala de reserva, según los preceptos de la ley de 29 de junio de 1918.

Si se retrasara la aprobación del proyecto de ley o no se aprobara, entonces resolvería equitativamente.

A propósito de las plantillas de la escala de reserva, se nos ocurre una objeción. Dice el vizconde de Eza que están cubiertas. Bien: pero el modo de nutrirse la escala de reserva, ha sido siempre el siguiente: Anualmente han ascendido promociones de sargentos, y estas promociones han sido de un número igual a la tercera parte de las vacantes que en el año anterior se producían en la escala activa; claro es, que en el año 1919 ascendieron más de este número por las razones antes expuestas; pero ¿no podía dar este año la tercera parte de las vacantes ocurridas? El exceso de plantilla podía enjugarse después, como se ha hecho en otros casos, mediante una prudencial amortización.

Mucho esperamos del vizconde de Eza, conociendo el espíritu que le anima en favor de tan valiosas clases, que son en el Ejército—esta gran escuela de ciudadanía—los más eficaces auxiliares del mando; el lazo de unión entre el oficial y el soldado, un engarce, en cuya perfecta soldadura está el secreto del orden, de la fiel interpretación de la iniciativa del jefe y de la disciplina; como si dijéramos: el secreto de la eficiencia militar.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Nuevas tarifas de retiro

Ya ha sido leído en el Congreso el proyecto de ley señalando nuevas tarifas de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil.

Hace varios días anunciamos que sería leído en los primeros de la semana actual, y el ministro de Hacienda llevó el proyecto al Congreso el primer día hábil.

Lo publicaremos íntegro y seguiremos los trámites de la discusión en ambas Cámaras, recogiendo todo cuanto llegue a nuestra noticia de la marcha del proyecto, para que nuestros lectores de ambos Institutos estén al corriente con todos sus detalles de un asunto que tanto les interesa.

Dice el proyecto que a los veinte años de servicios al Estado, contando los abonos de campaña y cualquiera que sea el tiempo de permanencia en la Guardia civil, se obtienen derechos pasivos, equivalentes al 40 por 100 del haber activo.

Cabos, 102,54 pesetas mensuales.

Guardias primeros, 98,04 ídem íd.

Guardias segundos y cornetas, 96,54 ídem ídem.

A los veinte años de servicio dentro del Cuerpo se asigna un 50 por 100 del haber, resultando:

Cabos, 128,17 pesetas mensuales.

Guardias primeros, 122,50 ídem íd.

Guardias segundos y cornetas, 120,67 ídem ídem.

A los veinticuatro años en el Cuerpo, el 60 por 100, con el siguiente importe:

Cabos, 153,81 pesetas mensuales.

Guardias primeros, 147,06 ídem íd.

Guardias segundos y cornetas, 144, 79 ídem ídem.

A los veintiocho años en el Instituto, el 70 por 100, que asciende a:

Cabos, 179,44 pesetas mensuales.

Guardias primeros, 171,57 ídem íd.

Guardias segundos y cornetas, 168,94 ídem ídem.

A los treinta años en el Cuerpo, el máximum, o sea el 80 por 100.

Cabos, 205,80 pesetas mensuales.

Guardias primeros, 196,08 ídem íd.

Guardias segundos y cornetas, 193,08 ídem ídem.

La proporcionalidad que hemos sacado de los sueldos, afecta a Guardia civil.

***

Como antes decimos, nos ocuparemos de este proyecto con la atención que merece; hoy nos limitamos a felicitar a los cabos e individuos de la Benemérita y del Resguardo, por la mejora obtenida, gracias a la perseverancia y cariño que en la gran obra pusieron siempre los directores generales de los Institutos, Sres. Zubia y Contreras.

Cursos de tiro

Se dispone que la base cuarta de la Real orden circular de 16 de mayo próximo pasado, se modifique en la siguiente forma:

«Base cuarta. Que el curso de aplicación comprenda veintidós días útiles, más los festivos intermedios, o sea desde el 19 de junio al 14 de julio, ambos inclusive; el de información, en el período relativo a tenientes coroneles y comandantes, dieciséis días útiles, o sea desde el 25 de junio, y en el especial para primeros jefes de regimiento, sólo los diez días últimos, es decir, desde el 4 de julio, simultaneándose con el de aplicación, terminando uno y otro el mismo día ya señalado, y el de instrucción que comprenda veintitrés días útiles, más los festivos intermedios, inaugurándose el 17 de julio y finalizando el 12 de agosto.

Asimismo, que el jefe u oficial médico de la Plana Mayor de la Escuela de Tiro que ha de asistir a los cursos según lo dispuesto en la base séptima de la Real orden antes mencionada no verifique su salida de esta corte hasta tanto tenga lugar la fecha señalada para la incorporación de las fuerzas que han de contribuir al desarrollo de los cursos y den éstos principio».

El centenario del Rey Alfonso X

El presidente de la Real Academia Española, D. Antonio Maura, ha reunido hoy a los presidentes de las otras Academias, con objeto de empezar a tratar de la celebración del VII Centenario del Rey Alfonso el Sabio, que, como es sabido, tendrá lugar en el próximo mes de noviembre.

En la reunión, a la que asistieron los señores indicados, quedaron convenidas, en principio, las bases del programa del Centenario.

UN PROYECTO DE LEY

Pensiones militares

Ya se leyó en el Congreso el proyecto de ley sobre pensiones de viudas y huérfanos de los militares.

Oportunamente lo publicaremos íntegro y lo comentaremos.

Hemos sido el único periódico—¿por qué no decirlo?—que ha sostenido en estos últimos tiempos la bandera de los desheredados de la fortuna. Desde que se aumentaron los sueldos a los funcionarios del Estado, venimos clamando por esas pobres familias, que a la muerte del padre quedan a merced de la caridad del prójimo, «disfrutando» pensiones irrisorias, que, ¡por fin!, van a desaparecer.

Pero el proyecto dice para lo sucesivo... ¡y nosotros lo pedíamos también para los presentes!; porque los futuros pensionistas podrán morirse de hambre en su día, pero los actuales se están muriendo hoy, y eso es lo que es preciso evitar.

Esta mejora de pensiones no cuesta nada al Estado; no aumenta un céntimo el presupuesto de Clases pasivas; se hace con un nuevo descuento que se imponen los militares y marinos...

Pedimos que no se olvide a las actuales viudas y huérfanos; ¡sería una crueldad!

En el Parlamento hay senadores y diputados que visten uniforme; a ellos nos dirigimos principalmente, ¡en nombre de los huérfanos de los compañeros muertos! ¡Por humanidad!

Esa mejora de pensiones la pagamos nosotros; sea para todos el beneficio.

***

He aquí lo esencial del proyecto de ley:

«Los generales, jefes y sus asimilados de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada, pertenecientes a las escalas activas y de reserva o con situación de retirados, que fallecieran desde el día siguiente al de la publicación de ley, contando doce años de efectividad, dejarán a sus familias en concepto de pensión: los capitanes generales, 5.000 pesetas; los tenientes generales, generales de división y de brigada, los veinte céntimos del mayor sueldo que hayan disfrutado en servicio activo, y los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, los veinticinco céntimos, regulándose dicho haber por el sueldo asignado a los distintos empleos en el Arma de Infantería, sea cual quiera el tiempo servido.

Los capitanes, tenientes, alféreces y sus asimilados, dejarán a sus familias, en las mismas condiciones, los treinta céntimos del sueldo de capitán.

A las familias de los generales, jefes, capitanes y sus asimilados que carezcan de derecho a los beneficios anteriores, se les abonará, en concepto de paga de toca, una cantidad equivalente al doble del sueldo mensual en activo del empleo del causante, y las de los tenientes, alféreces y sus asimilados dos mensualidades de sueldo de capitán, también en servicio activo.

Los individuos de los Cuerpos, organizaciones político-militares del Ejército o subalternos de la Armada sin asimilación militar, que a su fallecimiento lleven doce años de servicios, dejarán a sus familias, como pensión, los veinticinco céntimos del mayor sueldo que disfrutaron en activo, si éste era igual o excedía del correspondiente al empleo de teniente, y los treinta céntimos si no alcanzaba a dicho sueldo, sin que en ningún caso puedan exceder esos treinta céntimos de los veinticinco del de teniente.

En el caso de fallecer esos individuos sin dejar derecho a pensión, percibirán, en concepto de pagas de toca, dos mensualidades del sueldo en activo, y si cada una de ellas fuera menor que el sueldo que corresponde a los alféreces, las dos mensualidades serán del sueldo correspondiente a dicho empleo.

Para compensar el aumento de gastos que esta reforma ocasione, se establece un descuento equivalente al 1 por 100 sobre los sueldos que perciben los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de las escalas activas, y de reserva, y los en situación de retirados, Cuerpos político-militares del Ejército y subalternos de la Armada, incluyendo a todo el personal citado que disfrute sueldo desde 3.000 pesetas en adelante.»

***

Otra cosa observamos. ¿Se cita en el proyecto a las clases de tropa? No lo sabemos; aún no hemos visto el proyecto. Pero deben ser incluídos para simplificar la legislación, uniendo todo en un solo cuerpo de doctrina.

Otra observación. Vemos con satisfacción inmensa que se incluyen en el proyecto a todos los Cuerpos político militares; ese ha sido también tema muy principal de nuestra labor.

Todo ello lo comentaremos en días sucesivos, exteriorizando, como siempre, el latido, el sentir de la gran familia militar.

D. 2022

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- Méndez Núñez, 7 Teléf. no 390. S. P.
--: BURGOS :-- Vitoria, 18 Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
-: : Plaza de España, 6 : :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia
Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Saban lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciaráno portunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza
Automóviles
Autocamiones
Tractores
de todas marcas, nuevos y de ocasión
VENTAS CONTADO Y PLAZOS
DIRIGIRSE A
La Franco Ibérica (S. A.)
OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.
BARCELONA
Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GR N SURTIDO EN CALZADO
"El Ultimo Modelo"
Todos los calzados de esta casa son construídos a mano
SOLIDEZ -:- ELEGANCIA -:- ECONOMIA
San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
NDICATO DE PUBLICIDAD"
PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor
EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don .....
empleo ..... *Cuerpo* .....
..... *población* .....
desea suscribirse al diario Ejército y Armada *a partir de* .....
..... *de* ..... *de 1921.*

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada
ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas
EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. .....
empleo ..... *Cuerpo o señas anteriores* .....
..... *desea que a partir del día* .....
..... *se le remita el periódico a estas nuevas señas*
.....
..... *de* ..... *de 1921*

M.C.D. 2022

Extranjero

RIO DE JANEIRO 6.—Ayer ha llegado a esta capital, de regreso de su viaje a Francia y Portugal, el ex Presidente Sr. Nilo Pecanha siendo objeto de una entusiasta recepción.

RIO DE JANEIRO 6.—El ex Presidente señor Nilo Pecanha, interrogado por los periodistas a su regreso de Francia, declaró que la conciencia humana no descansará en tanto que Alemania no haya pagado lo que debe.

Francia, la mayor víctima de la guerra—dijo el Sr. Pecanha—, a pesar de sus enormes cargas financieras, da un extraordinario ejemplo de valor.

Sus exportaciones aumentan, disminuyen sus importaciones y de tal modo, el comercio exterior francés volverá pronto a alcanzar las cifras de antes de la guerra.

El ex presidente concluyó diciendo que volvía maravillado de la disciplina del pueblo francés, del brillo de su civilización y de la solidez de sus instituciones sociales.

OPPELN 5.—Los voluntarios alemanes se han negado a entregar a las tropas británicas la ciudad de Leichnik, donde estas fuerzas debían quedar acantonadas, con el fin de separar a las tropas alemanas y polacas.

Los alemanes han comenzado una ofensiva en dirección Oeste, con el propósito de cambiar la línea neutralizada.

En vista de ello, la Comisión interaliada ha intimado al general Hoefer, amenazándole con la adopción de medidas graves, a ordenar la retirada de las tropas alemanas a la primitiva línea.

Ayer llegó a esta ciudad el nuevo Alto Comisario británico.

PARIS 6.—Según las útimas noticias recibidas de Oppeln, no se ha registrado hasta el sábado ningún incidente de carácter militar en aquel territorio.

El *Temps* dice que deben considerarse por lo menos como sospechosas las informaciones de procedencia alemana anunciando sangrientos encuentros entre las tropas aliadas y los habitantes de Beuthen.

PARIS 6.—Según el *Petit Parisien*, la Comisión de Reparaciones ha sometido a los aliados una proposición, en la cual se establece que en caso de dificultades acerca de la interpretación de una cláusula de la parte octava del Tratado de Versalles, relativa a las reparaciones, dicha Comisión estuviese autorizada a someter la cuestión al arbitraje de una potencia neutral.

El citado diario protesta contra esta proposición, la cual, en su juicio, sólo tiende a eludir, a la vez, las responsabilidades de los aliados y de la Comisión de Reparaciones.

CAEN 6.—Telegrafían de Lisieux que el señor Fournier, director general de los establecimientos Schneider, ha muerto a consecuencia de un accidente de automóvil.

PARIS 6. Telegrafían de Longuyon que el ministro del Trabajo ha entregado las insignias de la gran cruz de Guerra a 58 comunas de las cantones de Audun le Roman, Longuyon y Longry.

En las fiestas celebradas con este motivo participaron 40 Sociedades belgas, francesas y luxemburguesas.

BERLIN 6.—Comentando el voto de confianza concedido por el Reichstag al Gobierno, los diarios del centro y los demócratas dicen no creer en la estabilidad del actual Gobierno, reclamando los últimos la convocación de nuevas elecciones, contra la opinión del diario *Germania*.

El *Freiheit* hace constar que el voto de los independientes, favorable al Gobierno, le permitió obtener una considerable mayoría.

El *Worwaerts* estima que aquella votación demostró que el Gobierno del doctor Wirth puede existir, sin necesidad del concurso de los populistas.

El *Berliner Tageblatt* dice que las bases del Gobierno deben ampliarse mediante la colaboración de nuevos elementos de la derecha o de la izquierda.

ROMA 6.—Se desmiente, de fuente autorizada, la noticia de que el cardenal Gasparri tenga intención de dimitir y que sea designado para ocupar su puesto monseñor Tedeschini.

Del mismo modo se desmiente que el cardenal Cerretti se niegue a ir a París, en tanto que no sea aprobado por el Senado francés el proyecto de ley mediante el cual se reanudan las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

PARIS 6.—Según el *Echo des Sports*, el italiano Lovadini ha logrado alcanzar el «record» del kilómetro lanzado, cuya distancia ha recorrido en quince segundos tres décimas, lo cual equivale a una velocidad de 233 kilómetros a la hora.

NUEVA YORK 6.—Telegrafían de Minneola, en la Florida, que la conocida aviadora miss Bromwell ha muerto a consecuencia de un accidente de aviación.

CONSTANTINOPLA 6.—La Sublime Puerta ha entregado a los Altos Comisarios aliados una nota, expresándoles su reconocimiento por el interés de que han dado muestra por la desgraciada población turca, víctima de las atrocidades que cometen las partidas de asesinos griegos.

El Gobierno turco espera que los Altos Comisarios se dignen adoptar las medidas que juzguen más eficaces para preservar de una muerte cierta a los súbditos turcos que se hallan todavía en la zona de guerra y anuncia que otros 34 pueblos han sido destruídos y sus habitantes muertos en su mayor parte por los griegos.

BUENOS AIRES 5.—La Federación de obreros marítimos ha decidido reanudar el trabajo.

Esta mañana hizo una explosión una bomba, colocada en una panadería, resultando un individuo muerto.

PARIS 6.—Ayer falleció en esta capital el conocido autor cómico Georges Feydeau.

VIENA 6.—En la baja Austria, y a consecuencia de los furiosos temporales reinantes, se ha producido una inundación, cuyos daños se evalúan, hasta la fecha, en más de un millón de coronas.

LONDRES 6.—El facultativo de cámara del primer ministro, ha aconsejado al Sr. Lloyd George varios días de reposo, debido al enfriamiento que sufre.

PARIS 6.—El *New York Herald* (edición de París), dice que el Príncipe Hirohito, que se ha negado cortesmente hasta ahora a todo intento de interviú, ha recibido a un representante suyo, al cual expresó su esperanza de que los Estados Unidos y el Japón continúen, como durante la guerra, trabajando en común por la causa de la justicia y el derecho.

El Príncipe heredero del Trono del Japón declaró que llevaba una profunda impresión de su estancia en Inglaterra y Francia.

El representante del *New York Herald*, se muestra convencido de que el Japón se halla en un todo dispuesto a abordar la discusión de la cuestión del desarme, pero que la opinión que prevalece en los círculos autorizados japoneses, es la de que la iniciativa en este asunto corresponde al Gobierno americano.

PARIS 6.—El Príncipe heredero del Japón asistió ayer a las carreras de caballos celebradas en Chantilly.

ROMA 6.—La estadística publicada por el Ministerio de Hacienda indica un aumento considerable, pues el 30 de abril arrojaba el ingreso por diez meses 8.900 millones, contra 5.800 en el mismo período del ejercicio anterior.

PAU 6.—Desde hace dos días descargan sobre esta región violentísimas tormentas acompañadas de granizo, que han causado innundaciones y daños de consideración en las cosechas.

DIJON 6.—El ministro de Instrucción pública ha inaugurado la estatua de Bossuet, que se hallaba depositada en la Catedral desde 1904, y que ha sido emplazada ahora en el centro de la ciudad.

Con este motivo se pronunciaron varios discursos exaltando la memoria del eminente prelado y brillante orador.

Notas financieras

Noticias varias

En una reunión celebrada por el Gobierno de Chile con los productores y almacenistas de nitrato, se ha tomado el acuerdo de rebajar los precios a los consumidores extranjeros, hasta competir con los demás abonos minerales.

—En Alemania, el latón en hojas ha bajado de 2.050 a 1.850 marcos, y en barras de 1.200 a 1.000.

—Han sido admitidas a la contratación e incluídas en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Bilbao, las 24 000 Obligaciones especiales hipotecarias, de a 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 24.000, con interés anual de 6 por 100, pagadero por semestres y amortizables en sesenta y cinco años, que ha emitido y puesto en circulación la Compañía de Ferrocarriles Vascongados.

—En los seis años que lleva de explotación el Canal de Panamá, ha aumentado notablemente el tráfico, no obstante la guerra mundial. En 1920 lo pasaron 2.745 buques, la mayor parte en tránsito comercial; ascendiendo los ingresos a pesos 8.935.811, y los gastos, a pesos 6.548.212, lo que acusa un beneficio de 2.387.599 pesos.

—Durante abril último se exportaron por el puerto de Santander 16.548.500 kilogramos de mineral de hierro.

—Con el nombre de Bodegas Iruña, y un capital de 1.000.000 de pesetas, se ha constituído en Bilbao una Sociedad limitada, para la compra-venta de vinos y toda clase de licores.

Amortizaciones

Compañía Hispano Americana de Electricidad.—A partir del día 1 de julio próximo, paga a pesetas 493,875, deducidos ya los impuestos, las 787 Obligaciones 6 por 100, que fueron amortizadas en el sorteo de 30 de abril pasado, y que a continuación se detallan:

Números 941 a 50, 1.661 a 70, 2.351 a 60, 2.361 a 70, 3.391 a 400, 3.741 a 50, 4.001 a 10, 6.051 a 60, 6.401 a 10, 6.691 a 700, 7.841 a 50, 12.961 a 70, 13.481 a 90 14.191 a 200, 16.101 a 10, 17.221 a 30, 18.551 a 60, 20.031 a 40, 20,331 a 40, 20.551 a 60, 20.691 a 700, 20.851 a 60, 21.051 a 60, 21.311 a 20, 21.931 a 40, 22.311 a 20, 23.221 a 30, 23.301 a 10, 26.511 a 20, 26 691 a 700, 26.701 a 10, 29.001 a 10, 29.601 a 10, 30.201 a 10, 31.861 a 70, 33.271 a 80, 34.031 a 40, 34.271 a 80, 35.091 a 100, 37.811 a 20.

Números 38.921 a 30, 39.411 a 20, 39.741 a 50, 45.231 a 40, 45.591 a 600, 45.711 a 20, 45.871 a 80, 46.661 a 70, 46.741 a 50, 48.991 a 49.000, 50.201 a 10, 50.761 a 70, 53 321 a 30, 53.851 a 60, 54.03 a 40, 55.931 a 40, 57.551 a 60, 59.711 a 20, 65.031 a 40, 67.121 a 30, 67.431 a 40, 67.571 a 80, 69.361 a 70, 71.821 a 30, 72.841 a 50, 73.111 a 20, 75.172, 75.175 a 80, 75.791 a 800, 78.291 a 300, 80.561 a 70, 80.941 a 50, 84.121 a 30, 85.161 a 70, 85.241 a 50, 88.131 a 40, 91.621 a 30, 94 661 a 70, 95.491 a 500 y 97.371 a 80.

Juntas generales

El día 9, extraordinaria, la Sociedad Anónima Nueva Plaza de Toros, en su local social, Madrid, con el objeto de resolver sobre la venta de un inmueble, propiedad de la misma entidad.

—El día 11, ordinaria, la Compañía Anónima de Seguros, en sus oficinas sociales, Arenal, 12, Bilbao.

—El día 11, ordinaria, la Compañía Mercantil Anónima Radio, en su local social, Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid.

—El día 11, ordinaria, la Sociedad de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y a Portugal, en su domicilio social, Villalar, 1, Madrid.

—El día 12, ordinaria, la Sociedad Anónima Sanatorio del Tibidabo, en su local social, Rambla de Cataluña, 66, Barcelona.

—El día 15, ordinaria, La Mutualidad Hispano-Francesa, en su domicilio social, Zorrilla, 23, Madrid.

—El día 15, ordinaria (en segunda convocatoria), la Sociedad Minera Venus Amante, en el local social, Conde de Xiquena, 21, 2.º, Madrid.

—El día 15, ordinaria, la Compañía Tranvías de Las Palmas, en su domicilio social, Infantas, 31, Madrid.

Un Congreso Internacional

GINEBRA 7.—En el Victoria Hall se ha celebrado el Congreso Internacional anual de las distintas Asociaciones creadas en todo el mundo (con excepción de Alemania), con fecha anterior a la guerra y constitución de la Sociedad de Naciones, para difundir la idea y el programa de una Sociedad de Naciones encaminada a mantener la paz.

La acción de ese Congreso es independiente en absoluto de la Sociedad de Naciones y Secretaría general de ésta.

Después de varios discursos pronunciados, entre otros oradores, por el Sr. Abel (francés) y conde de Apponiy (húngaro), Lafon,aine (belga) y Oka (japonés), el Congreso procedió a elegir la Mesa.

En el programa de las Comisiones figura el estudio de las siguientes cuestiones:

Primero. Enmiendas al pacto de la Sociedad de Naciones.

Segundo. Limitación de los armamentos y el bloqueo económico.

Tercero. Derechos de las minorías; y

Cuarto. Propaganda.

Se cree que habrá debates muy animados al ponerse a discusión la proposición angloitaliana de que Alemania sea admitida sin demora en la Sociedad de Naciones, siendo muy probable que la Delegación francesa impugne esa proposición, por estar unánime en opinar que la admisión de Alemania, aun cuando sea muy de desear, debe quedar supeditada a las condiciones fijadas en el art. 1.º del pacto de la Sociedad de Naciones.

La Fiesta del Sainete

Este acontecimiento artístico tendrá lugar el próximo viernes 10, a las tres de la tarde, en el teatro de Apolo, con arreglo al siguiente programa:

Estreno de la comedia, en un acto, «En las ruínas», original de los hermanos Cueva, desempeñado por la señorita Redondo, y los señores Tudela, León y otras principales partes del teatro de la Comedia.

Estreno del primer acto de un sainete en dos, original de D. Carlos Arniches, música del maestro Estremera, «Mariquita la Pispajo o No hay bien como la alegría», interpretado por María Lacalle, Vicente Aparici y otras principales figuras de la compañía del teatro de Novedades.

Reposición del sainete de los señores Alvarez Quintero, música de los maestros Bravo y Torres, «Amor bandolero», desempeñado por Rosarito Leonís, las señoritas Saturnini y Suárez, señoras Moreu y Montes, y los señores Ortas, Segura, Barranco, Rufart y otros, del teatro de Apolo.

«Media hora en el Reina Victoria», por la compañía que dirige el notable escritor don José Juan Cadenas.

Estreno del sainete en un acto, original de D. Santiago Rusiñol, traducido por D. Rafael Marquina, «El triunfo de la carne», interpretado por las señoritas Julia Lajos, Juanita Robles; los señores Bedía, Aláiz, Pozanco y otros principales actores de la compañía del Español.

Estreno del monólogo «Lección de historia», original de D. Pedro Muñoz Seca, recitado por el Sr. Ortas

Rifa de varios abanicos, avalorados con ilustraciones de los señores Romero de Torres, Sáenz de Tejada, Quintanilla y Chalons, estos dos últimos dibujantes de la empresa Los Tiroleses; una magnífica sombrilla, regalada por el fabricante D. Manuel de Diego, y dos suntuosos estuches de perfumería, obsequio de la sin rival Casa Peele, la cual ofrendará además, a cada señora que asista a la fiesta, lindísimos presentes.

Finalmente, Amparito Medina, Laura de Santelmo y Carmen Flores, que son las tres estrellas de varietés que cuentan en Madrid con más admiradores y más justas simpatías, deleitarán al público con lo más selecto de su variado repertorio.

El despacho de localidades estará abierto, desde hoy martes, de diez de la mañana a ocho de la noche, en el domicilio de la Asociación, Carretas, 10, 3.º, advirtiéndose a los numerosos señores que tienen hecho pedido de billetes, que pasado el miércoles, si no han sido recogidos, serán puestos a la venta

Ya supondrá el público que honra con su asistencia las fiestas que organizan los periodistas madrileños, que la del Sainete será digna del favor que dispensan a la benéfica entidad Asociación de la Prensa de Madrid

Después del atentado

Continúan las diligencias y las detenciones

Continúa el juez Sr. Escalera practicando diligencias encaminadas a esclarecer el complot de que fué víctima el Sr. Dato.

Ayer estuvo en la cárcel tomando declaración a un individuo sospechoso que fué detenido recientemente en Canarias.

No resultó nada contra él.

Anoche la Policía detuvo a otro sospechoso en la calle de la Princesa.

Se creía que se trataba, nada menos, que de Casanella, pero luego de proporcionarle infinitas molestias se vió que era un probo y honrado empleado del Ayuntamiento.

De provincias también anuncian tres detenciones de varios Casanellas.

En una estación próxima a León fué detenido otro sospechoso, que dijo que, en efecto, es Casanella.

Añadió que iba en la motocicleta, pero que él no disparó contra el Sr. Dato.

A este detenido se le traerá a Madrid, aunque todo hace sospechar que se trata de un avispado que desea viajar gratis.

ESCRITO DE PROTESTA

Asociación de Agricultores

Recibimos de la Asociación de Agricultores de España, el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda:

La Asociación de Agricultores de España, que repetidamente ha formulado su protesta al sólo anuncio del intento de confección de un Arancel, sin que a la misma precediera amplísima información nacional, y que, desde luego, fuese aquélla confiada al Pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, no obstante su disconformidad con la poco equitativa composición de dicho organismo, contra la que ha reclamado y reclamará siempre en justicia, motivos todos que provocaron su determinación, que hizo pública, de retirar de la Comisión permanente la representación que en la misma se le confirió, como vocal nato de ella, para no compartir la responsabilidad en las consecuencias de lo que consideró un agravio a la economía nacional, no puede menos de ser consecuente en sus apreciaciones y en su actitud, y, por lo tanto, ha de consignar ahora también su reprobación ante el hecho de haberse publicado por Real decreto de ese Ministerio un nuevo y completo Arancel, acerca del cual no fué oída la Junta, en pleno, de Aranceles y Valoraciones, a pesar del tiempo transcurrido desde su reconstitución, muy bastante para que hublese realizado tal estudio, de haber existido la voluntad de confiárselo, y en el que una vez más se hace patente el régimen de desigualdad que la Agricultura española, en sus modalidades varias, viene padeciendo, en relación con las demás fuentes de la riqueza pública.

Es evidente, excelentísimo señor, que los intereses que representamos son reiteradamente preteridos, quizás porque la agricultura, peor organizada que otras clases productoras, que saben y procuran emplazarse mejor, y, desde luego, hacer valer con más energía, de la que no suele estar ausente la amenaza, sus demandas y exigencias, no bien percatada de la trascendencia que para ella tiene el Arancel, viene haciendo ya verdadero abandono de sus derechos y conveniencias al persistir en su actitud, como elemento de orden, de no rebelarse ante injusticia tanta, siendo como es, en cuanto a la producción y al consumo, la clase más importante, y por esto la que ha de verse afectada gravemente por otras protecciones arancelarias notoriamente excesivas, como las establecidas en el nuevo régimen aduanero, y que no guardan relación alguna con aquella que se otorga a los productos agropecuarios y forestales.

Nuestro comercio exterior, que tuvo y tendrá siempre por base la exportación de productos de la tierra, único modo de tender a saldar nuestras adquisiciones en el extranjero, sufrirá rudo golpe, ya que las vigentes tarifas han de constituir una casi invencible dificultad para llegar a Convenios comerciales, y más aún para el concierto de Tratados, que procuren la ventajosa colocación de aquéllos en los mercados del mundo

No ha de entrar esta Asociación, de momento, en el minucioso análisis de la precitada soberana disposición, contra la que parcialmente, y con independencia de esta su protesta de hoy, ha de reclamar.

Bastará dejar sentado, una vez más, que la agricultura, como clase social, anhela patrióticamente la existencia de una industria próspera y de un floreciente comercio; pero estima que constituye un vano empeño esta aspiración si se pretende satisfacerla a base de ilimitadas protecciones arancelarias. Su único inconmovible asiento estriba en la realidad de una gran agricultura bien cimentada económicamente, no ya para producir cuanto de ella cabe esperar, sino capacitada para facilitar y absorber aquella otra producción, de la que constituye su natural mercado.

Madrid, 31 de mayo de 1921.—Por la Asociación de Agricultores de España: El secretario general, *Jesús Cánovas del Castillo*.—El presidente, *El marqués de Alonso Martínez*.

De provincias

LUGO 6.—Han sido proclamados por el artículo 29: por Mondoñedo-Ribadeo, D. Nilo Fernández, liberal; por Becerreá-Fonsagrada, don Jesús Freira, D. Sergio Peñamaría, D. Octavio García, liberales, y D. José Boado, conservador.

Por Vivero-Villalba, seguramente triunfarán dos liberales y dos conservadores.

Por Monforte-Quiroga se presentan tres liberales, un conservador, un maurista, un republicano y un independiente; es seguro el triunfo de los cuatro primeros.—*C.*

CADIZ 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados en todos los distritos con arreglo al art. 29, resultando elegidos nueve diputados de la unión conservadora, cinco romanonistas, un prietista y un reformista.

BILBAO 7.—Se ha agravado el conflicto pendiente entre el Ayuntamiento y los panaderos, los cuales, como es sabido, se negaron a acatar el acuerdo referente a la rebaja del pan que debía haber comenzado hoy.

En vista de la desobediencia, el alcalde ha impuesto una multa a los panaderos, amenazándoles con decomisarles el pan si reinciden mañana.

Los panaderos, a pesar de las multas, insisten en no proceder a la rebaja, por cuyo motivo, y ante el temor de que cierren las tahonas dejando sin pan a la población, mañana celebrarán una reunión los concejales para tratar de la conveniencia de incautarse de las tahonas.

BILBAO 7.—En un chalet propiedad de don Casimiro Zunzunegui, situado frente al muelle de Portugalete, se ha declarado hoy un violento incendio que ha destruído por completo los pisos tercero y cuarto de la finca.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Al huir de las llamas han resultado dos personas heridas.

CADIZ 6.—Procedente de Bahía Blanca, ha llegado el transporte de guerra uruguayo «Colonia», que zarpará hoy con rumbo a Montevideo.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden acordando la expropiación de los terrenos que se mencionan necesarios para la conducción de aguas a la base naval de Marín (Pontevedra).

Otra ídem ídem de los terrenos que se indican necesarios para la carretera que ha de unir la general de Pontevedra a Vigo con la base naval de Ríos (Vigo).

GUERRA.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Intendencia D. Salvador García Dacarrete.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden concediendo la autorización ministerial necesaria para subsistir al Comité de maestros nacionales del segundo escalafón de Vizcaya.

Otra desestimando instancia de D. William Henry Kemps, solicitando autorización para ejercer en España la profesión de cirujano-dentista.

Otra revocando la de 18 de junio de 1919 resolutoria del concurso de traslado para proveer la cátedra de Derecho civil común y foral, que e taba vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona; disponiendo se nombre catedrático de la expresada asignatura en dicha Universidad a D. José María Ventura Pallás, y que D. José Castán y Tobeñas quede en situación de excedente.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Matemáticas del Instituto de La Laguna y su agregada de igual asignatura, y que se agregue a las ya anunciadas en igual turno para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Orense y Palencia.

Otra (rectificada) nombrando a D. Juan Fernández y Amador de los Ríos catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Zaragoza.

Otra nombrando en virtud de oposición libre a D. Enrique Bancora Sánchez, catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Cabra.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

Otra disponiendo que a D. José Sánchez Mosquera se le incluya en el Escalafón de profesores de Religión de los Institutos, en el lugar que se indica.

Otra resolviendo instancias de D. Juan Arias Andreu, D. José Román Vela y otros funcionarios del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Otra disponiendo se anuncie a concurso en la forma que se indica, la provisión de la plaza de profesor de Lengua francesa de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Otra resolviendo consultas de claustros de Escuelas Normales referentes al desempeño de clases por parte de profesores gratuitos y ayudantes.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre profesores de ascenso la provisión de una plaza de profesor de término vacante en la Escuela Industrial de Cartagena.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de abril del corriente año.

Otra disponiendo que durante la enfermedad del subsecretario de este Ministerio se encargue el director general de Obras públicas del despacho ordinario de los asuntos de la Subsecretaría.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

NOTICIAS

Como en los lunes precedentes, el comedor del Ritz se hallaba anoche concurridísimo, y en él se hallaban:

Con la señora de Aróstegui, el Príncipe don Raniero, el conde de Maceda, señorita María Hornachuelos, señora viuda de Núñez de Prado, condes de Campo-Alange y de Floridablanca, y duque de Almodóvar del Valle.

Con los marqueses de Montealegre de Aulestia las señoritas de Linares, y Tina y Rosa de Alava, conde de la Vega del Ren, y D. José María Ibarra.

Con el comandante Joubert y señora estaban el conde de Oultremont y señora, madame de Vienne, M. Tomaszewska, señora e hija y M. Barbier y M. De la Blancheta.

En otra mesa vimos a los Sres. de Díaz Ordóñez, marqueses de Montesión, señoritas de Sáinz de Vicuña, de Bernaldo de Quirós, vizcondesa de Torre y doña Leonor Montero de Espinosa.

Los condes de Peñaflorida sentaron a su mesa a la marquesa de Fontellas, señores de Machimbarrena, D. Luis Pradera y D. Alberto Thiebar y señora.

En otras varias mesas vimos: duques de Dúrcal, condes de Llovera, D. Alvaro Muñoz, señores de Despujols e hija, ministro de Grecia y señora, marqués de Buñeri, marqués del Baztán, marqués de Encinares señora viuda de Alba, marquesa de Casa Pizarro, marqueses de Aranda, ministro de Holanda, doctor Recaséns, señora de Chapar, Sr. Girondo y señora, señor Escalera, Sres. Gasset (D. Rafael) y D. Ricardo y familia, señores de Clairac, señora viuda de Pardo, Sres. Rodríguez Valdés, marqués de Villa Caños, y otros muchos más.

El baile resultó animadísimo.

Para jurar el cargo de gentilhombre, con que ha sido honrado por S. M. el Rey, ha llegado a Madrid, procedente de Xauen, donde prestaba servicio en nuestro Ejército de Africa, el teniente de Artillería D. Ignacio Figueroa y O'Neill, marqués de Pacheco, hijo de los duques de las Torres.

El conde de Elda, hijo de los marqueses de la Mina y nieto de la duquesa de Fernán-Núñez, acaba de ser nombrado por Su Majestad con la llave de sobrenombre de cámara, con ejercicio y servidumbre.

De su casa de Sarriá han llegado a Madrid los marqueses de Villamediana.

—El marqués de Alcedo se ha trasladado de Roma a la capital de Francia.

—El día 15, ordinaria, la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, paseo del Pacífico, 4, Madrid.

Circo William Parish

El próximo jueves, a las cuatro y media de la tarde, undécima matinée fashionable infantil, programa cómico especial para los niños y familias.

A las diez de la noche gran gala, 103 presentación de la compañía internacional de circo.

En la presente semana debut del As de los Magos, el simpar ilusionista Great Carmo.

Banco de España.—Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-Sucursal del Banco de España en Cuenca.

Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso: en la Dirección general de Sucursales, en la Central de Madrid y en las Oficinas de la Sucursal de Cuenca, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, desde la fecha de este anuncio hasta el día 27 de junio próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliego cerrado, en una de las oficinas del Banco de España antes citadas, y su redacción se sujetará al modelo, que estará también a disposición de los concursantes.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 27 de junio próximo a las catorce horas.

La apertura de pliegos presentados y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas citadas el día 28 de junio próximo a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección, entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente a sus intereses o el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 28 de mayo de 1921.—El director-jefe de Sucursales, *J. M. Jiménez*.

El Juzgado de Aravaca ha comunicado a la Dirección de Seguridad, que en la vía férrea de aquel término ha sido hallado el cadáver de un hombre horriblemente destrozado, no habiendo sido posible identificarle, pues no llevaba documento alguno.

Supónese se trata de un suicidio, y se hacen pesquisas para la identificación.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10, Mi Salvador.

APOLO.—A las 6 El trébol y Las pesetas del diablo.

A las 10 1/2 Las bribonas y Las pesetas del diablo.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo)

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Películas, y variedades, éxito enorme de Emma Libertad, Los Ardosa, Graciela, Brothers Becko, Dotita y Silverdi y Carmen Flores.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Carmelita López, Pilar Galán; Rhodresky, Balder Raquel Meller Laura Santelmo y Dora la Cordobesita

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 la noche 95, presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

En el último número luchas grecorromanas.

PROYECCIONES.—La Parlachina 4 partes Por pintar la musa, cómica, Harol en Turquia. Elmo el poderoso 15 y 16 episodios y otras.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

La militarización de Telégrafos

Sus causas y razones

El Electricista, decano de la Prensa telegráfica, publica un razonado artículo, que firma el Sr. Quero y fecha en Valencia, dedicado a EJÉRCITO Y ARMADA. Sin perjuicio de que abundamos en sus ideas, y de agregar algunos otros datos que ponen de manifiesto la necesidad absoluta de separar, no de la órbita en que giran, sino de la maraña en que se asfixian los interesantes servicios de Telecomunicación, nos complacemos en señalar la coincidencia de opiniones que tan claro explica cómo se encontraron y entendieron los que, apartándose de una atmósfera corrompida, quisieron ver el problema desde un cielo de limpios horizontes; dice el articulista: «Es una psicología que sólo puede escrutar quien, mirando por la Patria, gira en órbita del honor, y que es hoy, por cierto, la única esperanza de la nación.»

Todo el interesante trabajo del Sr. Quero merece publicarse, y así lo haremos si es posible; señala graves defectos, lacras inconcebibles de la Administración pública en su trato con las Compañías; perjuicios para el Erario español y para el extranjero, peligros económicos y sociales y aun él y nosotros poseemos más, muchos más datos que, como dice, exigirían un libro.

Pero hay algo grave, muy grave, la demostrada ineficacia de la intervención del Estado. ¿Cómo es posible que se consienta ni un segundo que se pueda comunicar sin conocimiento suyo? Esto entra ya en los términos de un algo indicador de tal descuido, de tal abandono y desconocimiento de la realidad, que en los momentos desoladores actuales pudiera llegar a ser un caso de imprudencia temeraria. No dudamos del españolismo de nadie, los creemos a todos, como nosotros, capaces de ofrendar a la Patria una y cien vidas; pero, militarícese o no el Cuerpo de Telégrafos, eso no puede seguir, no debe seguir ni un día más.

¡Pobre ciudad alegre y confiada! Ese caso trae a nuestra memoria un triste recuerdo de nuestros hechos en Cuba; allá, como aquí, no fueron atendidos los servicios de Telecomunicación; existía un telégrafo, algo así como las estaciones municipales (de que hablaremos muy pronto); los pocos oficiales que había del Estado servían alguna capital y puesto de importancia, ninguna vigilancia ni autoridad ejercían sobre el resto de las comunicaciones, no porque no lo advirtieran con empeño, sino porque no se les autorizó; y un día el grito de rebelión sonó en la provincia de Santiago; el general avisó a los limítrofes, para cortar el paso a las primeras y pequeñas partidas; la orden no llegó; la insurrección se extendió por toda la isla.

Sigan, sigan despreciando las enseñanzas del pasado, olviden que es la historia maestra de la vida, ¡para qué tristes recuerdos! No nos sonríe hoy la existencia.

Seguramente, algún agorero inventó la existencia de un país al que llaman Rusia; tal vez el mismo, con ánimo de perturbar la tranquila digestión de nuestros mandarines, ideó esa huelga de funcionarios de Italia, ese Sindicato de Comunicaciones de Milán, al que los telegrafistas argentinos invitaban hace poco a sus camaradas de España; gracias que éstos piensan más alto y sienten más hondo que quienes, a todo, debían anteponer el interés de la patria.

¡Pobre ciudad alegre y confiada! Quiera el cielo que aquellos de tus hijos que ambicionan salvarte, lleguen a tiempo.

UN MOSQUETERO

EN HONOR DE SAN FRANCISCO

La fiesta de la Grandeza

Asisten la Real Familia y una representación del Gobierno.—Entrega de premios a criados de Grandes de España

En la iglesia de los jesuítas de la calle de la Flor se ha celebrado ayer mañana, a las once, la solemne función religiosa que anualmente organiza en honor de su patrón, San Francisco de Borja, la Grandeza de España.

El templo hallábase magníficamente adornado, pendiendo de sus paredes tapices y reposteros de las casas de varios grandes de España. Fuera de la iglesia, un zaguanete de Alabarderos esperaba desde las diez y media la llegada de las reales personas para tributarles honores.

Poco antes de las once llegaron a la iglesia en automóviles la Infanta Doña Isabel con la señorita Juana Bertrán de Lis, el Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera, y la Reina Doña María Cristina, acompañada del Príncipe Pío de Saboya y de la condesa de Fontanar. A las once en punto, en un landó descubierto, con servicio de correo de gabinete, caballerizo y escolta, llegaron SS. MM. los Reyes. Vestía Don Alfonso uniforme de capitán general de Infantería, ostentando las más altas condecoraciones. La Reina lucía traje negro con mantilla del mismo color.

En otros coches seguían a los Soberanos la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torrecilla y Viana, el general Milláns del Bosch, el ayudante de servicio, teniente coronel Gallego; la dama de guardia, marquesa de Comillas; el grande de España, también de guardia, duque de Tovar, y el mayordomo de semana, Sr. Herrera.

Al descender Sus Majestades del coche, la banda de música de Alabarderos interpretó la Marcha Real fusilera.

En la puerta de la iglesia recibió a Don Alfonso y a Doña Victoria, como antes había recibido a las demás personas de la Real Familia, la Diputación permanente de la Grandeza, al frente de la cual se encontraba su decano el marqués de la Mina.

A los acordes de la Marcha Real, los Reyes hicieron su entrada en el templo, bajo palio, cuyas varas llevaban los duques de Arión, Medinaceli, Aliaga, Béjar y del Arco y el conde de Heredia Spínola, pasando seguidamente a ocupar el sitial que bajo magnífico dosel se les había destinado al lado del altar mayor, junto al Evangelio. Los Infantes se sentaron a continuación de los Soberanos, haciéndolo también en lugar preferente el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Trabajo, que en representación del Gobierno, acudían al acto. El Sr. Allendesalazar vestía uniforme de Ingeniero, y los señores Piniés, Argüelles y conde de Lizárraga, el de ministro.

Vistiendo también los uniformes respectivos hallábanse en el templo los grandes de España siguientes: duques de Montellano, Medina Sidonia, Arión, Infantado, Alba, Villahermosa, Aliaga, Medinaceli, Béjar, Almodóvar del Valle, Del Arco y Amalfi; marqueses de Sotomayor, Velada, Santa Cristina, Santa Cruz, Castromonte, Rafal, Romana, San Vicente, Cintadilla y Guadalcázar; y condes de Superunda, Guendulain, Maceda, Heredia-Spínola, Velle, Revillagigedo, Campo Alange, Viñaza y Asalto.

Asistían igualmente las damas de la Reina siguientes: duquesas de Pinohermoso, Montellano, Terranova, Arias, Liria, Aliaga, Victoria, Medinaceli y Miranda; marquesas de Comillas, Santa Cruz, Cristina y Peñafiro, y condesas de Torre Arias, Heredia-Spínola, Rafal, Revillagigedo y Torrejón.

Minutos después de las once, dió comienzo la religiosa ceremonia, cantándose una misa solemne, en la que ofició el maestro de ceremonias de la Catedral, D. Eusebio Olmedo. Como acólitos actuaron varios niños hijos de Grandes de España. Dirigió la Capilla música el maestro Gaviola.

Después de la misa, el marqués de la Mina hizo entrega al Rey de los sobres conteniendo cartillas del Monte de Piedad de 500 pesetas cada una, y que el Soberano entregó a su vez a los criados de Grandes de España, a quienes por sus condiciones morales y su constancia en el trabajo se les han concedido esos premios.

Han sido los agraciados:

Ramón Canosa, que desde el año 1885, presta servicio en la casa del conde de Maceda.

Vicente Vallejos, desde el año 85, en casa de los duques de Medinaceli.

Ramón Tabada, desde el 86, en casa de la condesa de Alcubierre.

Andrés Molleda, desde el 86, en casa de los marqueses de Comillas.

Segundo Antigoz, desde el 86, en casa de los duques de Arión.

Nicasia Diego, desde el 80, en casa de los duques de San Lúcar la Mayor.

Lucía Indart, desde el 88, en casa de los duques de Arévalo del Rey.

María Zubiaurre, desde el 88, en casa de la duquesa de Fernán-Núñez.

Ignacia Olavarría, desde el 91, en casa de los marqueses de Fontalba.

Y María Tabal, desde el 91, también en la casa de los marqueses de Fontalba.

Terminada la entrega de las cartillas, la Real Familia pasó a visitar uno de los altares laterales del templo, donde oró breves momentos ante una reliquia expuesta de San Francisco de Borja.

Poco después de las doce, abandonaban el templo con el mismo ceremonial de la entrada, tributando los correspondientes honores las fuerzas de Alabarderos y Escolta.

En el interior del templo prestaron servicio durante el acto, vestidos de librea y con las pelucas empolvadas varios criados de Grandes de España.

Información de Guerra

Matrimonios

Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. José Sevillano y al capitán médico D. Cándido Soriano.

Concursos

Se anuncian a concurso una vacante de teniente coronel de Caballería, que existe en la Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta, y otra de comandante, delegado de Cría Caballar, que existe en la provincia de Palencia.

Ascenso

Mañana se publicará propuesta de ascensos de personal del Cuerpo de Intendencia.

Reserva

Pasa a situación de reserva el auditor de división D. Víctor Masides Rodríguez.

Situaciones

Concédese el pase a supernumerario, sin sueldo, al auxiliar de tercera de Intendencia, D. Vicente Medina; vuelve al servicio activo el teniente coronel de Caballería D. Francisco Uriarte, y queda de reemplazo, por enfermo, el auxiliar de Intendencia D. Manuel García Yáñez.

Licencia

Le ha sido concedida un mes de licencia, para asuntos propios para el Extranjero, al farmacéutico primero D. Rafael Roldán.

Nombramiento

Se nombra veterinario auxiliar del Ejército al soldado D. Timoteo Ortiz.

Conflictos sociales

GIJON 6.—A consecuencia de antiguos resentimientos por diferencias de apreciación de las cuestiones sociales, al encontrarse esta tarde en el Paseo de Begoña el socialista León Meana y el sindicalista Manuel Díaz, discutieron violentamente, llegando a las manos.

Meana sacó una browning y disparó contra Díaz, penetrándole la bala por el pómulo izquierdo, sin orificio de salida.

Conducido a la Casa de Socorro el sindicalista Manuel Díaz, falleció. León Meana ha sido detenido.

BARCELONA 7.—La Policía está realizando numerosos registros y detenciones.

Más de 60 individuos, en su mayoría extranjeros sin documentación, han pasado al Juzgado de guardia.

SANTANDER 7.—Siguen en el mismo estado los conflictos sociales.

Las informaciones publicadas por la Patronal y la Federación de Sociedades obreras dan lugar a creer que los conflictos no tendrán tan rápida solución como se esperaba.

Los obreros sostienen sus reclamaciones referentes a la indemnización de los días que no han trabajado a causa del locau y rechazando la propuesta de la Patronal, negándose a entrar al trabajo.

Es probable que los patronos metalúrgicos traten independientemente con los obreros y acepten sus reclamaciones.

Por lo que se refiere al personal del ramo de construcción, la distancia que separa a patronos y obreros es cada vez mayor.

El viaje del Sr. Cierva

Una excursión a Zaragoza

ZARAGOZA 7.—Durante el «lunch» con que la casa Escoriaza obsequió al Sr. Cierva, el Sr. Escoriaza, en nombre de la dirección de la fábrica, brindó por la feliz y rápida ejecución de los proyectos del ministro de Fomento.

El Sr. Cierva contestó en términos levantados y elocuentes, bebiendo por la prosperidad de la potencialidad económica, «que—dijo—es la única que sirve para afirmar la soberanía de los pueblos que, como el español, pueden y deben ser soberanos.»

Terminada la minuciosa visita a la inmensa fábrica de vagones y coches del tranvía, el señor Cierva y sus acompañantes se dirigieron al templo del Pilar.

Durante el trayecto la multitud vitoreó al ministro con entusiasmo.

En el pórtico del templo esperaban al señor Cierva el cardenal Soldevila, el alcalde de Zaragoza, Sr. Ballarín; el rector de la Universidad, Sr. Royo Villanova, y una Comisión del Cabildo Catedral, presidida por el deán señor Jardiel.

Después de oir misa, el Sr. Cierva, acompañado por el cardenal Soldevila, subió al camarín de la Virgen, ante la cual permaneció orando durante un buen rato, y al terminar besó el manto de la imagen.

Luego recorrió el camarín y vió el joyero, que le causó admiración.

Desde el templo del Pilar marchó el ministro a la Diputación provincial, comenzando acto seguido la brillantísima recepción popular.

Después, una Comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País visitó al Sr. Cierva, entregándole el título de socio de mérito y las insignias, consistentes en una placa de plata.

ZARAGOZA 7.—A las dos de la tarde, y en el Salón principal del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, habilitado al efecto, se celebró el banquete organizado por las clases productoras en honor del Sr. Cierva.

Asistieron al banquete, organizado por los productores zaragozanos, más de 600 comensales, siendo casi otros tantos los que no pudieron asistir a él por haberse agotado las tarjetas e incapacidad material del local para contenerlos.

Al levantarse a hablar el Sr. Cierva, resuena una indescriptible ovación que dura largo rato.

Elogia el espíritu laborioso del agricultor aragonés.

Hace un estudio detenido de los procedimientos economistas de los distintos pueblos, y en elocuente y enérgico párrafo añade:

«España no está muerta, como afirman; pero todos debemos hacer un gran esfuerzo para asegurar su porvenir.

Debemos, y yo el primero, desarrollar una política de fraternidad y no de lucha, y esa política hay que hacerla de prisa, a ser posible con la misma velocidad que caminan las demás naciones, para rescatar el tiempo perdido.»

Se muestra poco partidario de la teoría librecambista, porque a la larga causaría la ruína total de España.

«Yo soy —dice—mandatario del pueblo, y por el pueblo laboro, procurando atender sus necesidades, a pesar de que los ministros somos nombrados por el Rey.»

Habla luego de las convulsiones producidas por la guerra, para deducir que es necesario impedir que nuestros brazos vayan a fecundar con su trabajo las tierras de allende los mares. Por ello—añade—me preocupa el problema de las exportaciones, así como el prestar ayuda a la industria nacional.

«España—agrega—necesita la ayuda de todos los hombres de buena voluntad.»

«Si los pueblos fueron a la guerra por causas económicas, esforcémonos nosotros en lograr nuestras aspiraciones en plena paz.

Para ello—añade—lo primero es fomentar la política arancelaria, los ferrocarriles, la agricultura y la industria, y considero como uno de los primeros factores la cuestión de los transportes, porque si éstos no se desenvuelven, serán inútiles cuantos esfuerzos hagamos.»

Hace historia de los proyectos que tiene presentados a las Cortes y niega en absoluto que su campaña anterior está en oposición a ello.

«Ahora tenemos ofrecimientos de Compañías extranjeras para mejorar el servicio ferroviario, y nosotros no queremos eso ni lo querremos nunca, pues bastante hemos dependido comercialmente del Extranjero.

Respecto a la pregunta que se le ha hecho de que de dónde va a salir el dinero para tanta mejora, añade que el Gobierno confía encontrarlo en el ahorro nacional.

Estudia detenidamente la Hacienda pública para deducir que todos los problemas actuales son susceptibles de reorganización.

Agrega que España tiene un Rey que sólo en el porvenir de su Patria piensa, y que estudia con preferencia estos magnos problemas, y termina pidiendo a todos su apoyo para que España pueda revivir y pueda mostrar su explendorosa potencialidad.

Da vivas a España, al Rey y a Aragón, que son contestados frenéticamente y resuena una formidable ovación, sobresaliendo los vivas al Sr. Cierva.

Todos los comensales se agrupan alrededor del ministro para estrecharle la mano, y éste, conmovidísimo, contesta afectuosamente a esos saludos.

Después del banquete, el Sr. Cierva visitó el local de la Asociación de labradores.

Realizada esta visita marchó el Sr. Cierva a la Cámara de Comercio, en donde se celebraba asamblea plenaria, dispuesta así para ser presidida por el ministro de Fomento.

ZARAGOZA 7.—A las siete de la tarde, y ante numerosísima concurrencia, dió el señor Cierva su anunciada conferencia en el Teatro Circo, desarrollando el tema «Reconstitución nacional».

El presidente de la Sociedad de ferroviarios hizo la presentación del ministro, exponiendo noblemente que así como antes, excitados los ferroviarios, le combatían, le aclaman con verdadera justicia.

Añadió que los ferroviarios están dispuestos a cooperar en el proyecto de reconstrucción nacional, que es la única salvación de España.

El Sr. Cierva reprodujo los mismos conceptos que en el discurso de esta mañana.

Al terminar su discurso dijo que se ocupaba de la resolución del problema referente a los ferroviarios que fueron seleccionados en la Compañía del Norte cuando la última huelga, y que, por tanto, rogaba a los ferroviarios españoles que tuvieran un poco de paciencia.

Respecto a los medios económicos, manifestó que procurará protejer primero a los remolacheros y harineros, y que espera de ellos, cuando sean llamados a resolver este gran problema, que cumplirán con su deber por patriotismo.

ZARAGOZA 7.—El ministro de Fomento, acompañado de sus secretarios, ha asistido al banquete ofrecido por el gobernador civil.

El gobernador pronunció breves palabras, dedicando el agasajo al Sr. Cierva, y dirigiéndole frases de elogio.

El ministro, su séquito y las autoridades, se trasladaron desde el Gobierno civil al teatro Principal, donde se celebraba una función de gala.

La Sala presentaba brillantísimo aspecto, y el público, puesto de pie, ovacionó al señor Cierva a su llegada, mientras la Orquesta ejecutaba la Marcha Real.

En el saloncillo de descanso, durante uno de los entreactos, se ha proyectado una película de la zona invadida por la langosta, que da idea clara de la magnitud de la catástrofe y de los medios de extinción practicados.

El Ayuntamiento ofreció un champagne de honor al ministro, el cual, acompañado de las autoridades, se dirigió a la estación, retirándose a descansar en el break de Obras públicas, hasta la hora de la salida del expreso.

Con objeto de no turbar el reposo del señor Cierva, ha sido ordenada la suspensión del homenaje de despedida que le preparaban los ferroviarios.

ZARAGOZA 5.—El ministro de Fomento durmió anteanoche en el break de Obras públicas, y a las cuatro y media de la mañana del domingo, salió en el tren especial para Monzón, donde llegó sin novedad, siendo recibido el señor Cierva por el Ayuntamiento en pleno, autoridades locales y numeroso público. Los ediles ofrecieron al ministro un desayuno, terminado el cual el Sr. Cierva se dirigió a la iglesia parroquial de Monzón para oir misa, y desde allí marchó en automóvil a visitar los riegos del sifón de Sosa, que tiene más de dos kilómetros y lleva en conducción subterránea las aguas destinadas al riego.

Terminada esta visita, en la cual el ministro examinó minuciosamente todos los servicios y funcionamiento de los riegos, marchó la comitiva al pueblo de Benifar, deteniéndose en la finca que en aquellas cercanías posee la cantante de ópera María Gay, que obsequió al señor Cierva con un delicado lunch. También visitó el Sr. Cierva la finca que en aquel término municipal posee el ex ministro D. Juan Alvarado.

Terminadas estas visitas, el ministro y sus acompañantes se dirigieron a Almacellas, localidad perteneciente a la provincia de Lérida, donde fué recibido el ministro por el diputado por Balaguer y ex ministro Sr. Rodés, diputados señores Macío y Canals (D. Salvador), gobernador civil de la provincia y autoridades locales.

El Sr. Cierva fué obsequiado con un almuerzo, al final del cual pronunció un breve discurso, excitando a todos para que ayuden al Gobierno para completar, mediante los proyectos que tienen presentados a las Cámaras, los riegos de Aragón y de Cataluña. El ministro fué muy ovacionado.

Todo el vecindario fué a despedir al Sr. Cierva, oyéndose muchos vivas al político honrado.

Minutos antes de las cinco, el Sr. Cierva marchó a Zaragoza, muy satisfecho de la excursión realizada durante el día de ayer.

ZARAGOZA 7.—Anoche, a las ocho, ha llegado a esta capital el tren especial que conduce al ministro de Fomento, acompañado de su hijo D. Luis y de los Sres. Loygorri, Romero y Lezcano, siendo recibidos en la estación por las autoridades, Corporaciones, diversas entidades y un numeroso público, que tributó al Sr. Cierva una entusiasta acogida.

Entre el público que aguardaba la llegada del ministro, figuraban numerosos ferroviarios.

El Sr. Cierva se trasladó al domicilio del ex diputado D. Julio Burillo, donde se hospeda.

ZARAGOZA 7.—Después de una cena de carácter íntimo, celebrada en casa del Sr. Burillo, y a la que asistieron las autoridades zaragozanas, el ministro fué obsequiado con una serenata, a la que pusieron término varias coplas alusivas al viaje del Sr. Cierva, quien tuvo que salir al balcón para saludar al público, que le aclamaba entusiásticamente.

ZARAGOZA 7.—El ministro de Fomento acompañado del gobernador, del ex diputado Sr. Burillo y del Sr. Loygorri, ha visitado las fábricas de aparatos de precisión de Laguna Ríus, la de vagones y tranvías de Escoriaza, las fundiciones del Ebro y la Nueva Harinera.

En todas ellas ha examinado detenidamente las construcciones y fabricaciones, saliendo admirado de la labor que se realiza en ellas.

El Sr. Cierva puso un gran interés en saber si las primeras materias empleadas eran o no de origen nacional.

En el salón de la Diputación provincial se verificó una recepción popular que ha constituído una verdadera manifestación.

Desfilaron ante el ministro numerosas Comisiones formadas especialmente por los representantes de pueblos de la provincia, los cuales formularon ante el Sr. Cierva peticiones de obras públicas y de carreteras.

Comisiones nutridísimas de los pueblos afectados por la langosta, expusieron al ministro de Fomento los grandes daños por ésta causados, y agradeciendo al Sr. Cierva su colaboración tan eficaz, le rogaron que continúe prestando su ayuda con la mayor intensidad, por ser los actuales momentos críticos.

Otras Comisiones de los pueblos inmediatos a los pantanos han solicitado del ministro una ampliación de crédito.

Los ferroviarios franceses

PARIS 7.—Además de la escisión que se produjo estos últimos días en la Federación ferroviaria, y a consecuencia de aquélla, ha surgido entre extremistas y mayoritarios un conflicto acerca de quiénes deben y pueden ocupar las oficinas de la Junta directiva de la Federación.

Los primeros, opinando que el Congreso de la Federación, por la misma mayoría de votos, que les dió y que fué origen de la escisión, les había capacitado y habilitado para dirigir la Federación, nombraron una Junta directiva, que es la que quiere ahora desalojar a la Junta ya existente de dichas oficinas.

Los mayoritarios, por su parte, estiman que sólo ellos tienen derecho a actuar en nombre de la Federación, y que, por lo tanto, no es la Junta que acaban de nombrar, por sí y ante sí los extremistas, la que debe llevar de aquí en adelante la dirección y por ende ocupar las oficinas, sino que la designada por la Federación, o sea la que preside el Sr. Bidegaray, es la que debe de seguir llevándola.

Pero ocurre que los extremistas, a raíz de la votación que les dió mayoría en el Congreso, se adueñaron de esas oficinas, obligando a los mayoritarios a desalojarlas e intimando al señor Bidegaray, secretario general de la Federación, a que les entregara la documentación y la Caja, a lo cual se negó terminantemente el secretario.

Además, la «Casa de los ferroviarios», en cuyo edificio están instaladas las oficinas, es propiedad personal del Sr. Bidegaray, quien puede, por lo tanto, disponer de ella en absoluto.

El Sr. Bidegaray ha acordado, al parecer, ceder sus derechos sobre el inmueble a los extremistas, y ya les ha pedido, al efecto, que fijen por ellos mismos el valor de la casa, pero los extremistas se han negado rotundamente a ello.

El conflicto sigue, pues, pendiente.

Toda la correspondencia Administrativa diríjase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, **436**, del apartado

La cuestión de la Alta Silesia

BRESLAU 7.—Los alemanes han reanudado la ofensiva en Alta Silesia.

Las fuerzas que se hallaban en Kosel y Bauerwitz han ocupado el enlace ferroviario de Kandzin y Uyest, después de evacuarlas los polacos.

OPPELN 7.—Las fuerzas alemanas prosiguen en su ofensiva con dirección a Glenwitz, avanzando por el Sur de Ujest, lo cual obligó a todos los elementos polacos a replegarse hacia la línea Alt Kosel y Alt Hommes.

La Comisión interaliada acordó ayer ocupar por tropas francesas y británicas la población de Pilchowitz, a unos 10 kilómetros al Sudoeste de Glenwitz, y las de Kiefer Staedtel y Klushau con objeto de prolongar hacia el Oeste de Glenwitz la línea de defensa establecida entre Ujest y Gross Strelitz.

Esa operación quedó ultimada esta mañana.

BERLIN 7.—La *Gaceta de Voss* dice que la Comisión interaliada de Alta Silesia, ante los últimos avances realizados por las tropas alemanas en aquella comarca, dirigió al general Hoefer, jefe de dichas fuerzas, una nota intimándole a retroceder con ellas hasta la línea que se le tenía fijada y, amenazándole, en caso negativo, con adoptar las medidas estipuladas en la nota del día 21 de mayo.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoefer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que, además, lo que la Comisión le pedía, pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un derecho de la población alemana de Alta Silesia, y, por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, de retirar las tropas aliadas de la región plebiscitaria, ello constituiría una violación del Tratado de Versalles y tendría gravísimas repercusiones.

Esta mañana, a raíz de recibirse esa contestación, fué el general inglés Hinnecker a conferenciar con el general Hoefer.

La *Gaceta de Voss*, añade: De las garantías que dé el Gobierno inglés depende la posibilidad de calmar los ánimos entre los voluntarios alemanes.

LONDRES 7.—En una nota entregada en el Foreing Office y relativa a la que fué enviada recientemente por la Comisión interaliada de Alta Silesia al general Hoefer, exigiendo el repliegue de las tropas alemanas, bajo la amenaza de la evacuación de la región industrial por los aliados, el Gobierno alemán hace notar que el cumplimiento de tal amenaza dejaría indefensa a la población alemana de aquella región.

La nota en cuestión termina declarando que si las tropas británicas no logran libertar a la población alemana de lo que califica de «terror polaco», es de temer que ésta se entregue a la desesperación, cometiendo actos que podrían traer consigo consecuencias gravísimas.

PARIS 7.—El *Echo de Paris* señala que, en una nueva nota llegada ayer por la mañana al Quai d'Orsay, el Gobierno británico confirma su intención de no dar respuesta a la última nota enviada por Francia, hasta después de recibir el informe que ha pedido al nuevo representante de la Gran Bretaña en la Comisión interaliada de Oppeln, sir Harold Stuart.

Por otra parte, el Gobierno de Londres mantiene sus anteriores alegaciones acerca de la actitud en que cree colocadas las tropas francesas respecto a los insurgentes polacos.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—Lord Chamberlain, contestando a una pregunta, declara que todas las tropas aliadas que se hallan en Alta Silesia están al mando de un jefe francés, que recibe órdenes directas de la Comisión interaliada del plebiscito.

Es, pues, de suponer—añade—que la actuación de esas tropas estará coordinada.

BERLIN 7.—La Conferencia de Embajadores entregó el día 4 de los corrientes, al embajador de Alemania en París, una carta firmada por el Sr. Briand, en la que se reconocía la buena voluntad de Alemania en punto al desarme, y se prorroga hasta el día 30 de septiembre próximo el plazo concedido para la adaptación de los motores «Diessel» (para submarinos) a los usos industriales.

Esa carta estipula que únicamente serán considerados como material de guerra, las piezas de esos motores que no entren en instalaciones industriales.

Protesta de que hayan sido exportados 84 motores de ese tipo.

MUNICH 7.—El comisario del Desarme ha publicado un bando exigiendo la entrega para el día 10 de todos los cañones y ametralladoras que obren en poder de las organizaciones de autoprotección, y para el día 30 de todas las armas ligeras y municiones con arreglo a la ley del Imperio sobre el desarme.

La Guardia cívica ha acordado desarmarse y entregar al Gobierno sus armas en los plazos fijados, para lo cual todos los individuos de la misma han recibido órdenes de entregarla inmediatamente a sus jefes.

Cuerpo de Telégrafos

Movimiento de personal

Se han dispuesto los siguientes destinos:

Jefe de Sección de tercera D. José Viana, de Valladolid a la Inspección regional de Valladolid.

Oficiales primeros: D. Mariano Fúster, de Manacor a Palma de Mallorca; D. Dámaso González, de Tenerife a Málaga; D. Ignacio Urcola, de Vigo a Barcelona, y D. Olegario Núñez, de Santoña a Valladolid.

Oficiales segundos: D. Tomás Jerez, de la Central a Malpica; D. Francisco Insa, de Alicante a Alcoy; D. José Valencina, de Puebla de Sanabria a Benavente, y D. José Gallego, de Santander a Santoña.

Oficiales terceros: D. Francisco Yúfera, de Murcia a Cartagena; D. Jesús Lillo, de Cádiz a la Central; D. Manuel Gómez Menéndez, de La Coruña a Sevilla; D. Bernardo Joffre, de Sevilla a Andraitx; D. Daniel Cano, de Andraitx a Manacor; D. Ramón Valle, de Salamanca a Peñaranda; D. Agapito Riñón, de Villa del Prado a Villalón; D. Luis Dueñas, de la Central a Villa del Prado; D. José Lucas, de Málaga a la Central, y D. Ernesto Martín, de la Central a Toledo.

M.C.D. 2022